



MENDOZA, 16 OCT 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 38959/19 caratulada: "FACÓ NARANJO, Ruy Paolo s/ Solicitud Equivalencia materia "Armonía III" - Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que el alumno FACÓ NARANJO ha cursado y aprobado la asignatura "Armonía Profesional" en la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales, de las Carreras Musicales de esta Facultad. Por otra parte, se aclara que dicho alumno se encuentra cursando la carrera de Licenciatura en Piano de esta Unidad Académica.

La opinión favorable del Profesor Titular de la asignatura "Armonía III" en relación a otorgar equivalencia y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Ruy Paolo FACÓ NARANJO (Registro Nº 25.830) en la asignatura "Armonía III", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Piano de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

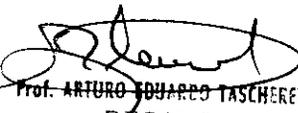
RESOLUCIÓN Nº

730

P. A.
pg
g


Liz. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Melín Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO